Lunes, 20 de Febrero de 2012



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 426/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Ерісто

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en las Oficinas del Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro, en la Calleja del Prado nº 2, por ser este organismo el encargado de la gestión del impuesto de Plusvalía de este Ayuntamiento.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus tramites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo.

Firma, Ilegible

NIF DEL	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDI-	EXPEDIENTE	LUGAR DE COMPA-
OBLIGADO	O RAZÓN SOCIAL	MIENTO	N^o	RECENCIA
TRIBUTARIO				
52377034-P	JOSÉ IGNACIO BARRADO RAMOS	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/ 2010/24/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
04179156-X	MARTA GARCÍA RIVERA	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/36/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
07235282-B	MARÍA DE LAS HERAS SERRANO	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/108/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
A-45391158	HISPÁNICA DE TRANSACCIONES S.A	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/112/1/3	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
51096533-D	RAÚL SAN JULIÁN ALONSO	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/129/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
70794780-K	GLORIA CANDELA LEFLER MONFORTE	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/154/1/4	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
52993533-S	LUCIA MARÍA JANSSEN IGLESIAS	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2011/36/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es



Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Lunes, 20 de Febrero de 2012



NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDI- MIENTO	EXPEDIENTE N°	LUGAR DE COMPA- RECENCIA
B-05033709	G.S. MELITA S.L	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2011/70/1/2	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
B-05033709	G.S. MELITA S.L	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2011/82/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
06492837-Y	FRANCISCA HERNÁNDEZ GÓMEZ	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2011/89/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
04147346-D	JUAN MANUEL ACEVEDO FIGUEROA	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/47/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro
04155736-G	MARÍA DEL PILAR GARCÍA DORADO	IMPUESTO MUNICIPAL DE PLUSVALÍA	Plus001/2010/47/1/1	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Cja. Del Prado 2 Arenas de San Pedro

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es